

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2024
SEDAPAR S.A.**

En Arequipa, siendo las 11:00 horas del día 27 de setiembre del 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Selección para el proceso de Adjudicación Simplificada N° 26-2020-SEDAPAR S.A., el mismo que está integrado por los señores Zoila Natalia Delgado Calisaya, Víctor Hugo Sardón Flores y Jimmy Aróstegui Castelo, con la finalidad de proceder con la admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

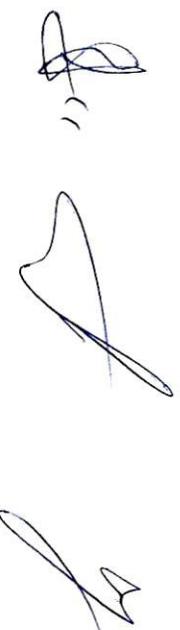
Primero: El comité procedió a verificar a los participantes que se registraron, presentando sus ofertas los siguientes postores:

<u>Nro.</u>	<u>Tipo proveedor</u>	<u>RUC/código</u>	<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Estado</u>	<u>Presento</u>
1	Proveedor con RUC	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S	Valido	Si

Segundo: El comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida

<u>N°</u>	<u>Postor</u>	<u>Integrantes (solo en caso de Consorcios)</u>	<u>DJ - Datos del Postor Anexo 1</u>	<u>DNI o Cert. de vigencia de Poder del Rep. Legal</u>	<u>DJ - Art. 52 Reg. Ley Contrataciones Anexo 2</u>	<u>DJ - Especificaciones Técnicas o TDRs Anexo 3</u>	<u>DJ - Plazo de entrega Anexo 4</u>	<u>Promesa Consorcio Legalizada Anexo 5</u>	<u>Precio de Oferta Anexo 6</u>	<u>Monto de la Oferta (S/)</u> V./E. S/	<u>¿Admitido?</u>
1	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	58,300.00	SI

Tercero: A continuación, el Comité de Selección dispuso la evaluación de ofertas a los postores que se detalla :



Etapa De Evaluación (Art. 74 del Reglamento) Valor Estimado S/ 116,171.00

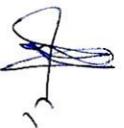
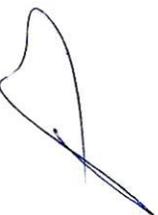
Nro	Postor	Integrantes	Oferta (S./) VE:	Puntaje Precio A 98 pto	Plazo de entrega 2 pto	Puntaje	Bonificación 5% por micro y pequeña empresa	Puntaje Total	Orden de prelación
01	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S. (RUC N° 20608114981)	N/A	S/. 58,300.00	98.00	2.00	100.00	5.00	105	1

Cuarto: A continuación, luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Orden de prelación	Postor	Integrante que acredita experiencia	Experiencia del postor en la especialidad S/ 20,000.00 (MYPE)				Experiencia Total (S./)	¿Califica?
			Contrato/O.S	Constancia/ Est Cta.	Monto Ejecutado			
01	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S. (RUC N° 20608114981)	-----	Ok	Ok	S/ 4,200.08		S/ 304,506.06	Si
			Ok	Ok	S/ 126,002.51			
			Ok	Ok	S/ 126,002.51			
			Ok	Ok	S/ 48,300.96			

Nota.- La empresa M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S., presentó una propuesta económica temeraria cercana al 50% del valor estimado, por lo que se emitió oficio solicitando al postor el sustento de su propuesta, el mismo que respondió adjuntado estructura de costos.

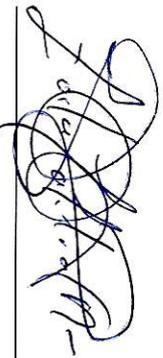
Quinto: Que, habiendo presentado su propuesta un solo postor, el cual según lo prescrito en el reglamento de la ley de contrataciones, ha cumplido con presentar la documentación para acreditar los requisitos de calificación y evaluación establecidos en las bases, motivo por el cual el Comité de Selección le otorga la buena pro a M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S. por la suma de S/. 58,300.00 (cincuenta y ocho mil trescientos con 00/100 soles)


RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO

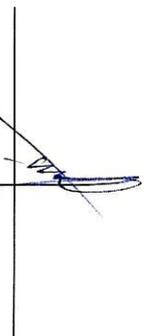
Primer Lugar	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S	S/. 58,300.00 (cincuenta y ocho mil trescientos con 00/100 soles)
---------------------	---	--

Siendo las 12:00 horas del día 03 de octubre de 2024 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.



ZOILA NATALIA DELGADO
CALISAYA

Presidente del Comité



NICOLAS AUGUSTO
LAZABARA SALAS

Integrante Suplente del
Comité



JIMMY AROSTEGUI CASTELO

Integrante del Comité